



EL FELANIGL

"Biblioteca Provincial,"

PALMA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Sociedad "Círculo Recreativo," Felanitx.

Año XL.

Sábado 28 Noviembre de 1925.

Núm.º 2576

IDEAS Y NOTAS

El contrasentido español

El destino, desde hace mucho tiempo, le niega a España la ocasión de poder gastar sus mejores recursos,—valor, sangre, dinero, perseverancia,—en acciones que llamáramos lucidas. ¿Tiene tal vez la culpa la propia España? Porque hay motivos para creer que el destino castiga a los pueblos que quieren esconderse bajo la envoltura de la prudencia. Pocas naciones como España han practicado en los últimos tiempos el oficio de ser prudentes. Es como la nación que de tanto oírse acusar de aventurera, quijotil y arma ruidos, tratase, un poco avergonzada por su antigua actitud, de rectificarse, pero con exceso. El exceso es el mal de las resoluciones tomadas con demasiada buena fe. El caso es que nuestra nación ha dado el ejemplo de rehuir toda pendencia con los demás, practicando un pacifismo casi cristiano, como no sueña ni la propia Liga de Naciones. La misma guerra contra los Estados Unidos fué, en su apariencia de coraje, una decisión forzada a la que marchamos conducidos con expresa malevolencia por parte del adversario. Contra la opinión corriente, de los que siempre se creen en la necesidad de exigir responsabilidades, España hizo cuanto pudo por evitar aquella guerra. Después han bastado muy pocos años para que en las almas de los españoles no quede la menor huella de odio, de prevención, o de deseo de desquite. Seguramente se aborrece hoy a los yanquis en Francia muchísimo más que en España.

Pero el destino se venga, dándonos el dolor de las pequeñas guerras sin brillo. ¿Rechazábamos la responsabilidad de los grandes choques? La necesidad nos arroja al apuro de las miserables contiendas. Nos ha salido pésimo el negocio.

Desde hace bastantes años ofrece España el espectáculo de una nación desarmada o desmilitarizada, del género pacífico, que no aspira a la categoría de gran potencia ni quiere entrar en el concierto de las alianzas peligrosas y que, a pesar de esto, casi continuamente se ve obligada a combatir en pequeñas guerras sin gloria. En la guerra carlista, por ejemplo, necesitó desarrollar un presupuesto de dinero y de sangre que hubiera bastado para una de esas contiendas de lucimiento que pasan a la historia. Y sucesivamente, la guerra contra los moros de Joló, contra los insurrectos cubanos, contra los cabileños del Rif.

Es verdad que otras naciones (Inglaterra, Francia) tienen que atender a empresas semejantes. Pero esas otras naciones atienden a sus conflictos coloniales, ya que no con gusto, cuando menos con la convicción de que son necesarios. Son algo como gastos de representación. Su actitud de primeros actores en la escena del mundo les obliga a sacrificios que están descontados previamente, y que no son nada gratuitos, porque sirven para redondear sus buenos negocios coloniales. Mientras que en el alma española hace tiempo que se desvaneció la idea de explotar a nadie. El español es actualmente el hombre que, en política internacional, obedece mejor el precepto cristiano de no desear ni la hacienda ni la vida de otros.

La costumbre quiere que los dramas sólo se compongan con elementos hu-

manos individuales. Pero si en el teatro se quisiera representar con naciones, tal como ahora se representa con personas, España podría ser el interesante protagonista de un drama. No querer la lucha, y verse obligado a luchar. Pretender alejarse de la tragedia, y no poder desenredarse de ella. No odiar a nadie y verse obligado a matar. Ofrecer las pruebas más sublimes de heroísmo, y sentir que los otros pueblos le discuten toda aptitud...

¡Cuánto sacrificio obscuro! ¡Y qué categoría espartana de sacrificios! Aquí hay una carta de un padre:

"He perdido en África a mi hijo mayor, un hombre ejemplar del que yo estaba orgulloso; tengo otros hijos, que también en su día pueden ir allá. Mi pena es no poder compartir junto a ellos sus azares, porque soy viejo. Así se lo dije a mi hijo mayor, pocos días antes de su gloriosa muerte. Pero por encima de todo está lo otro. Está lo que dice usted en su artículo. etc."

Un amigo de Bilbao me escribe, refiriéndose a un ahijado suyo: "Era un muchacho inteligente y efusivo; era oficial, y no descansó hasta ingresar en el Tercio. Tenía una novia a la que adoraba. Se iban a casar muy pronto. Después del desembarco en Alhucemas, sólo tuvo tiempo para escribirme una carta en la que vertía su entusiasmo su contento. ¡He sido el primero en pisar la playa!... Y a las pocas horas caía muerto de un balazo."

Aquí el drama está en que todos esos sacrificios espartanos no tendrán recompensa suficiente. Son ofrendas de sublime valor tributadas a un país que desea ser cobarde. El país tiene miedo al heroísmo. No quiere comprometerse, como las personas que hacen profesión de sensatas. Acepta la ofrenda de mala gana. Preferiría que no le trajesen de esos laureles ensangrentados. Eso es peligroso. Hay que dejarse de aventuras. Las pruebas más grandes de sacrificio, de tremendo valor, junto a la poquedad de un pueblo que no quiere cuestiones... Pero el destino se venga.

JOSÉ M.^a SALAVERRÍA

La cuestión social

La riqueza es lo que sobra después de cubrir las necesidades de la vida, lo superfluo, lo que no se necesita.

Muchas son las personas que, amoldándose a la economía en su modo de vivir, consiguen un ahorro, hasta formarse, aunque pequeño, lo que se llama capital, mientras que a otros se les da ya formado por herencia o por otra línea de posesión. Este capital se ha convertido en el ídolo de la humanidad; parece que los hombres de hoy, como los israelitas en el desierto, adoran como un dios al becerro de oro: entre tanto que los grandes ideales, la fe exaltada, el heroísmo, languidecen, se acaban y mueren.

La política, la vida de los pueblos, sus ansias de progreso, todo parece girar en torno del oro. No cabe duda que existiendo la moneda como medida común para el precio de las cosas, se hace incitante su adquisición y su retención para formar con ella un capital. Por esto algunos demócratas modernos pensaron en suprimirla, sin tardar en convencerse de su error. Lenin, el santo rojo de la Rusia comunista, tuvo que confesar en pleno conclave de los soviets, que se había equivocado en su

idea de supresión del dinero y que era preciso desecharla, pues con el simple cambio de productos el comercio era dificultoso, poco menos que imposible, quedando de esta manera demostrada su mediocridad y la imperfección de su sistema doctrinario, pues el hombre sabio y perfecto no se equivoca ni retrocede nunca.

El hambre y la miseria más espantosas fueron los resultados prácticos, los frutos naturales de estas extravagantes pruebas, hechas sin admitir diferencia entre el uso y el abuso. Si el uso del dinero es cosa beneficiosa, el abuso del mismo resulta siempre perjudicial. ¿Qué se diría del hombre que, para cortar de raíz los abusos y excesos en la comida, predicara el ayuno absoluto, prohibiendo comer cosa alguna? Se diría que era loco rematado y en efecto lo sería. Pues tal es la locura de los que, queriendo cortar los abusos, llegan al extremo de prohibir el uso de las cosas.

El remedio positivo está en poner freno a la ambición humana, en señalar un límite a la sed insaciable de riquezas; y no puede ser medio expedito el hartar al hombre de bienes temporales, pues la experiencia ha demostrado que el corazón del hombre pide más, cuanto más se le dá, y por mucho que se le dé, nunca dice basta. Cuéntase que Alejandro Magno lloró cuando, habiendo conquistado medio mundo y sabiendo que quedaban más imperios por conquistar, sus soldados se negaron a seguirle.

Sobre todos los remedios está el de ofrecer al hombre cosas mejores que las que tiene. Cualquiera se desprenderá fácilmente de una moneda falsa para cambiarla por otra buena, abandonará una casita ruinosa y pobre por un palacio lleno de comodidades; pues bien, si se quiere que la humanidad no tenga apego a las riquezas de este mundo, hacedle ansiar las del otro con vehemencia y con certeza, como quien tiene segura una herencia de gran valor.

¡Pero cuán distantes están de esta senda los hombres de todos los órdenes y de todas las jerarquías!

M. y O.



Suma y sigue podríamos poner al final de cada una de nuestras notas semanales de la situación atmosférica, a juzgar por la extraña persistencia con que se repiten las mismas alteraciones, los mismos periodos lluviosos, iguales desapacibilidades y parecida inseguridad en el tiempo.

De manera que lo único que puede añadirse esta semana es la inclinación definitiva hacia los rigores del invierno. Hasta anteaer fué relativamente benigna la temperatura; hoy el frío es ya glacial y sumamente incómodo.

Nuestro Ayuntamiento tiene acordado enviar, para las próximas fiestas de Navidad, un modesto aguinaldo a los soldados felanigenses que luchan en África, quienes han de ver con alegría que sus paisanos se acuerdan de ellos en esos días de intimidad familiar y de

vitualas extraordinarias con que se celebra la venida del Niño Dios al mundo de los mortales.

El pensamiento de la Municipalidad es hacer un envío individual a cada uno de nuestros paisanos; y para no incurrir involuntariamente en omisiones que se quieren evitar a todo trance, por medio de pregón se hizo público el acuerdo, encareciendo a las familias que tengan hijos sirviendo en las unidades expedicionarias, la conveniencia de que vayan a dar aviso en la Alcaldía, asegurando así la inclusión de su deudo entre los soldados obsequiados.

A los números 873 y 16897, despachados en la Administración de Loterías de esta ciudad para el sorteo del 21 de este mes, les ha correspondido un premio de 500 pesetas.

Suscripción popular para la terminación de las obras del nuevo camino de San Salvador.

Suma anterior	12534'35
D. Gabriel Ramonell	25
D. ^a Francisca Sagrera viuda de Lete	15
D. Juan Sansó, fonda El Perú	25
D. ^a Catalina Juliá de Enseñat	15
D. Bartolomé Nadal Pbro.	40
D. P. P. P.	25
D. Claudio Marcel Puig	25
D. Jaime Vadell	10
N. N.	2
N. N.	2
D. Francisco Oliver Gomila	2
D. Jaime Cabrer Radó	4
D. Juan Vicens García	2'50
Suma Ptas.	12726'85

(Seguirá)



Se reanuda mañana en nuestro teatro las funciones de Cine que se interrumpieron para facilitar la actuación de la Compañía Torner. Esta función será la 8.^a de la primera decena de abono y el programa a desarrollar es el siguiente:

"Al calor del hogar," superproducción de la casa Realart, interpretada por la celebrada actriz Agnes Ayres.

"Confesión tardía," de la selección extraordinaria del Programa Verdguer, interpretación de Soava Gallone; drama de gran fuerza emotiva, presentado con refinada elegancia y desarrollándose en los elevados círculos aristocráticos. Las situaciones se suceden con lógico encadenamiento, y el final, imposible de prever, sorprende agradablemente al público que ha seguido con creciente interés las vicisitudes de los protagonistas, que con su arte viven las interesantes escenas del film cuyo recuerdo queda eternamente grabado en la mente del espectador.

"Premio al valor," superior cómica en una parte.

Ventas

Se desea vender una yegua de cinco años, un mulo de la misma edad, un carro de trabajo y un carretón de los llamados de muelles.

Para informes dirigirse a D. Julian Amorós, calle Zavellá, 35.

Carta uberta

A D. Bartomeu Barceló Pr.,
D. Miquel Rigo Melge, i a l'
Ermítà Samuel.

Honorables Senyors: Fa una temporada qu'esper amb impaciència la sortida de EL FELANIGENSE i amb més gust que may el prenc amb les meues mans per veure els batechs que dona el cor de Felanitx per la Reina de San Salvador.

Me referesch a la suscripció popular per acabar la carretera que conduceix al Santuari,

Qui va assistir a la Junta preparatoria convocada per les autoritats eclesiàstica i civil, no poria sospitar may que d'allò hagués de sortir axò. Felanitx s'es posat amb aquesta suscripció a l'altura que li correspon, i axò era lo que s'havia d'esperar.

Estam idò tots d'en-hora-bona per l'èxit complet que s'ha obtingut; pero doblement hi estau vosaltres, honorables senyors, a ne qui amb tota propietat podem anomenar els tres homes del camí, perque sense vosaltres, ni el tindríem, i be pot esser que sols no haguessim sospitat may poderlo tenir.

Separats, com estaveu per professió distinta, una partida de casualitats sabiament ordenades per la Providencia, vos han ajuntats perque portassiu tot el pes d'aquesta obra colosal. Sabem qualque cosa dels treballs, ansies, disgusts, corregudes i desengans qu'axò vos costa, i amb rahó porem dirvos que sou uns valents perque amb tants de motius com heu tenguts, may vos sou ajeputs a l'arada, i sempre que s'ha tractat del camí, vos han trobat dispòsts a cualsevol sacrifici. N'es bona prova d'axò, qu'are darrerament amb companyia d'En Mateu Ferrer vos heu rompuda la cara per enar de porta en porta come mendicants demanant almoïna per la Mare de D'u: i la gent contenta de voltros i entusiasmada amb la vostra obra, vos ha abocat... si voleu dir ver, mes de lo que pensaveu.

No sé si vos heu adonats d'un miracle gros qu'ha fet la Mare de Deu amb motiu de la suscripció aquest miracle es l'unió tan compacte de tot el poble per durla a bon terme. Amb tants d'anys de respirar una atmòsfera tan viçada de bandera i partidisme, es cosa ben admirable que Felanitx s'hage mostrat tant un, encara que se tractás de San Salvador. Lo llogich era que algú axecás una bandera contra la vostra, per bona i hermosa que fos; i no faltás qui no la volgués únicament perque voltros la volíeu. Ni hem de surtir del terme de la nostra ciutat ni hem de tornar un any enrera per veure una monstruosidad com aquesta. Que hu digueu sinó a l'escola de S'n Negre. Gracies idò a la Mare de Deu que nos ha alliberats de divisions i de partits, i vosaltres homes del camí convé que vos aprofiteu i esploten aquest moment de la nostra unió tan compacte i no alseu ma de l'obra qu'heu empresa fins tenirla ben acabada. Heu donades proves d'esser bons administradors, perque pareix qu'els doblés posats en les vostres mans en fan de petits: per tant, aquets qu'are vos hem donats gastaules sens temor, i quant los hagueu acabats demanaue mes amb prudencia i oportunitat, i les vos donarem; tan mateix los tudam en coses inútils i, vulgue Deu, que no en coses dolentes.

No tench cap delegació de ningú, ni som quien per atribuirme representacions, pero m'arrisch a fer lo que no s'es fet encara, i es donarvos un vot de gracies p'els vòstros treballs personals i encoretjarvos a passar avant en la vostra empresa. Els felanitxers vos ho agrahim de cor, i la Mare de Deu vos ho pagarà.

Encara que result un poch llarga aquesta carta, no la vull cloure sense una paraula respecte al presupòst qu' en la Junta preparatoria va fer l'Ermítà Samuel i qu'el Sr. Rigo va augmentar amb cert temor: creim que tant un com l'altre anareu calats per algo en cas que volguen fer les coses ben acabades i així com pertoca. Mirau l'obra antiga del Santuari, tot gran, espanyós i solit; idò bé, el foch ha de dir amb les castenyetes, i si no millorau certes deficiències, sereu, si, els homes del camí; però que l'naureu comensat i no l'heu pogut acabar. Hi ha voltes magnifiques, suntuosidades, vertade-

ra obra de Rei, pero n'hi ha d'altres que no tenen el radi de curvatura que correspon i a bon conte, faltan uns dos kilometres de paretons tant necessaris per evitar desgracies. En la Junta citada digueru, Sr. Rigo, que la darrera volta, segons el trassat oficial, duria un 9 de rostr; digueru també que segons l'expedient aprovat, l'Estat ha de subvencionar 2 hectometres a 968 pessetes el metre, perque idò no feis parir dita volta, com indicareu, de mitx camí del mirador de lluny i l'Estat vos ajudarà amb un parell de mils pessetes, i la costa sols durà un dos de rostr, i donareu a la arribada del Santuari un cop de vista magnífic, encantador, com no es en tot Mallorca? Convé aprofiten aquesta evinentia. Mes, el camí no se fa per pujarhi a peu: per axò en tenim prou amb l'antich, se fa per pujarhi en carruatge. I en tenir els carruatges allà d'alt gahent los posam? Fa falta una gran cotxera. Digaume are joh pobres homes! si amb 15 ni 20 mil pessetes que demanau se pot fer tot lo qu'hem indicat. ¿Es que quis intenció de no ferhi? ¿Es que no voleu demanar mes diners? ¿Es que trobau que no es necessari?

No serio mal que esplicaseu un poch les intencions que tenuu, als qui tan generosament hem secundat les vòstres iniciatives mil vòstres beneides.

De vosaltres, honorables senyors, queda admirador i s. s.

CORNELI

Movimiento de población durante la presente semana.

Defunciones:—Antonio Valens Tu gores, viudo, de 94 años; Andrés Bordo y Orff, casado, de 70 años; Miguel Mas Mestre, de 9 meses; Maria Albons Puig, casada, de 57 años.

Matrimonios:—Pedro Bannasar y Obrador con Micaela Robira Sureda; Miguel Rigo Mascaró con Magdalena Maimó Obrador.



Anteayer se unieron en el indisoluble lazo matrimonial, nuestro amigo D. Guillermo Ramón Clar y la simpática señorita Apolonia Burguera Verdadera, ambos pertenecientes a acomodadas y distinguidas familias de la ciudad agricultora.

La ceremonia nupcial se efectuó en la capilla de la Purísima Concepción, de la iglesia parroquial de Campos del Puerto, bendiciendo la unión el tío de la novia Don Jaime Verdadera y Lladó, sochantre de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Barcelona.

Actuaron de padrinos por parte de la novia su hermano Don Antonio Burguera Verdadera y su hermano político Don Francisco Burguera García; y por parte del novio su hermano Don Jaime Ramón Clar y su hermano político Don Juan Ramírez Llamas, Capitán de Infantería.

El acto se celebró en intimidad por guardar luto a la familia de la novia.

Desde Campos emprendieron los recién casados su viaje de boda, al regresar del cual fijarán definitivamente su residencia en Felanitx.

Deseamosles mucha felicidad y una eterna luna de miel.

En la ciudad condal contrajeron matrimonio, días pasados, nuestro paisano y amigo don Juan Llodrá Talladas y la bella y distinguida señorita Joaquina Oliver Doméng, hija del farmacéutico don Miguel, residente en aquella ciudad.

La ceremonia nupcial se celebró en la Capilla privilegiada de La Soledad, de la parroquia de San Agustín.

Fueron testigos por parte del novio su primo el industrial don Antonio Deyá, y por la de la novia don Bartolomé Amenguer, Secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona.

La feliz pareja, a la cual deseamos toda suerte de felicidades, después de realizadas sus excursiones de novios, embarcará con rumbo a Manila, para unirse a la familia Llodrá, que tiene allí su residencia.



En la Parroquia

Hoy ha empezado la novena de misas con meditación en honra de la Inmaculada.

Esta misma noche también se dará principio al solemne novenario, que predicará el P. Pons, Terciario Regular de S. Francisco, continuando los demás días a igual hora.

En el Convento

El martes próximo por la noche se cantarán solemnes completas en preparación a la fiesta de San Lupo.

Miércoles, a las nueve y media, Tercia cantada y misa mayor con sermón. Por la tarde actos de coro y conclusión de la novena cantada.

ALIMENTACIÓN DE LOS GANADOS HARINA DE PESCADO FRESCO «JESTEVE»

La Harina de Pescado Fresco «JESTEVE», es para las cerdas nodrizas alimento indispensable.

A los 6 meses, el cerdo que desde su destete recibió su ración diaria de Harina «JESTEVE», llega al peso de 90 a 100 kilos.

Las gallinas pondrán hu vos en abundancia si se alimentan con una dosis de 10 gramos diarios mezclado con harinas vegetales.

Los polluelos que se alimentan con una dosis de 5 a 8 gramos diarios de Harina «JESTEVE», a los tres meses pesarán un kilo.

Con el empleo regular de la Harina «JESTEVE», el tiempo de la muda se acorta considerablemente en las gallinas ponedoras.

Las pollas que se crían a base de «JESTEVE», desde su nacimiento rompen su puesta a las 18 semanas.

Los pavillos pasan la crisis del rojo con facilidad y su cría es muy fácil empleando la Harina «JESTEVE».

Para los perros, añadiendo la Harina «JESTEVE», a la comida y mezclándola bien, se preparan platos muy nutritivos y económicos.

En la última Exposición de Madrid (1922) obtuvo la Harina de Pescado Fresco «JESTEVE», la más alta recompensa de su sección. El jurado le concedió Diploma de honor.

Unica casa expendedora en Felanitx Droguería CA'N MOLINERA

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario . 25'00 ptas. qq.
Vinos Celler: P. D. . 20'00 » Hl
Clarete 1.ª. 30'00 » »

NOTAS FINANCIERAS

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior 69'50.
4 por 100 exterior 84'00.
4 por 100 amortizable 87'95.
5 por 100 amortizable 1917, 92'85.

MONEDA EXTRANJERA

Francos, 28'05 ptas.
Libras esterlinas, 34'25.
Liras, 28'20.
Dólares, 7'07.
Pesos argentinos, 2'82.
Pesos chilenos 0'84
Banco de Mutualidades:
6 por 100 por 4 años.
7 por 100 por 6 años.

SACOS ALMENDRONEROS

de excelente calidad, procedentes de la acreditada Fábrica

«TAPICES VIDAL»

Depósito en la Sucursal del Crédito Balear—Felanitx.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 21 Noviembre de 1925.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 4 vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 398 20 ptas., por el de almotacenia y repeso 485'25 y por inspección de viveres 16'20.

Se autorizó a Miguel Obrador Soler para edificar una nueva casa en un solar que ha adquirido de la finca propiedad de D. Sebastián Obrador, lindante con la vía de Ernesto Mestres, debiendo de sujetarse a las alineaciones y rasantes señaladas.

Igualmente se concedió permiso a Catalina Vaquer Mesquida para modificar el portal de cochera de su casa Juvert n.º 63 y la construcción de una acera en la misma, sujetándose a la alineación y rasante de dicha calle.

También se autorizó a Cosme Veyn Oiver para edificar una casa en el solar n.º 27 del plano de urbanización del Hort del Convent, arreglándose al plano que presenta, debiendo de sujetarse a la correspondiente alineación y rasante.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se acordó cumplimentar las disposiciones publicadas en el B. O. de la semana.

Se enteró la Comisión de una carta del Sr. Alcalde de Palma por la que se cita a una reunión a todos los Alcaldes de la Isla para tratar sobre el aguinaldo del soldado y se acordó asista el señor Alcalde a la misma.

Se acordó adquirir tres capotes impermeables para los guardias nocturnos.

Se aprobó el padrón del arbitrio sobre solares sin edificar y se acordó proceder a su cobranza.

Se aprobó la relación del pendiente de la prestación personal correspondiente al ejercicio de 1923 a 24 y que se notifique a los deudores para que la hagan efectiva dentro el plazo de 15 días.

Se aprobó una relación de vecinos que han realizado sus jornales de la prestación personal correspondiente al ejercicio de 1924 a 25.

Se enteró la Comisión de un oficio del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, participando quedaba cancelado y archivado el expediente referente a la concesión que tenía solicitada D. Guillermo Perelló para rellenar y sanear los terrenos lindantes con la carretera del Algar sitio Plá de la Sinya.

Y se levantó la sesión.



En el Campo de la Torre

El Athletic F. B. C. venció al F. C. Felanitx.

Domingo, en el Campo de la Torre, se enfrentaron los del «Athletic» con el primero del popular Club felanigense.

Arbitró la primera parte el señor Cantalops y la segunda nuestro amigo, el entusiasta sportman, P. Bordo.

Los equipos se alinearon en esta forma:

Por el «Athletic»
Fontanet.—Peña, Pere'ló.—Guasp, García, Bannasser.—Coll (R), Moranta, Alemany, Ankerman y Coll (J.)

Por el «F. C. Felanitx»
Coll.—Bannasser, Mesquida.—Cabrer, Valens, García.—Maura, Amadeo, Adrover, Simonet y Vicens.

Nunca, como el domingo, presentósse nuestro «once» en sus dos aspectos peculiares, tan opuestos como las dos caras de un napoleón oro. Durante el primer tiempo jugaron expléndidamente y ape-

sar de lo resbaladizo del piso las tres líneas actuaron bien y el keeper, admirable, si exceptuamos el *penalty*. El dominio fué alterno, algo acentuado en los forasteros que llevan más juego y mejor colocación. Terminó con el hermoso score de 2 a 1, a favor de los palmesanos. ¡Bien por el «Cero!» Mi amigo, el de la otra parte, decía: estos mechachos juegan con mucho ímpetu, son fuertes y valientes.

Pero, comienza el segundo tiempo y aquello fué... Rocroy, Nuestro «once» se desbarata, cesa el ímpetu en el ataque y se rehúsa el encuentro, retrocediendo siempre, siempre. Se juega mal, muy mal. Nuestros equipos están desconocidos y los forasteros les dominan, los arrollan, consiguiendo marcar cuatro tantos más y sólo uno bueno.

El público desfila disgustadísimo y nuestro amigo, el de la acera de enfrente, sonríe.

Alguien más desaprensivo y burlón, va cantando entre alegre y mohino: *Peça per gol, això és es Cerol; set peces, set gols.*

No obstante, el cronista que conoce la potencialidad del equipo de la Torre y el entusiasmo de todos sus componentes fuertes, valientes y ambiciosos de la gloria, tiene la seguridad, la convicción, del anhelo triunfal, señalado para después de la Purísima Concepción.

Visca el Cerol!

GOAL KEEPER

26 XI 25.

Futboleras

Carta abierta

Sres. Socios del Club Deportivo Mariano.

Muy Sres. míos: al conocerse por la Junta Directiva la infundada y arbitraria resolución del Comité provincial descalificando a nuestro Club por un mes, se marcaron dos tendencias, una la de conformarse con el castigo y solicitar el perdón del mismo y otra la de abrazarse del fallo y utilizar todos los medios de defensa para conseguir que el mismo fuese revocado y libre nuestra sociedad de la mala nota de la descalificación.

Yo en la reunión de la Junta y en conversaciones posteriores con el Presidente e individuos de la misma he sostenido la última tendencia y les he expuesto las razones que había para apelar con éxito de aquella resolución, que en resumen no son otras que las siguientes: 1.ª que el Comité sin más antecedentes y pruebas que la denuncia del Felanitx F. C. había dictado el fallo, que es por lo tanto infundado; 2.ª que no habiéndose justifi-

cado ante el Comité que Cosme Gayá estuviese fichado por el Felanitx F. C. y menos que este jugador lo hubiera alineado el C. D. M. en el partido celebrado el día 8 de los corrientes entre el Manacor F. C. y nuestro Club resultan improbados los hechos denunciados y no estando probados no pueden castigarse y por tanto el fallo no puede prevalecer en apelación; 3.ª que aun cuando por actuaciones posteriores al fallo se hubieran probado aquellos hechos denunciados, el Consejo Directivo de la F. C. F. A. al conocer en apelación del fallo lo hubiera revocado, porque en casos idénticos se había limitado con una simple amonestación al Club culpable, según los acuerdos de dicho Consejo que se copian a continuación de esta carta; 4.ª y última que si se hacía la apelación yo respondía que antes del 13 de Diciembre estaría resuelta favorablemente, de la misma manera que por mi intervención personal se habían resuelto en Barcelona asuntos de más trascendencia y dificultad y no tan claros y justos que el de la apelación.

Apesar de mi razonada y decidida oposición la Directiva en carta oficial al Comité ha consentido su infundado y arbitrario fallo y solicitado el perdón del castigo, y yo entendiéndolo que al obrar así la Junta no ha cumplido su misión de defender los derechos y prestigio de la sociedad, y no pudiendo ni queriendo consentir sin protesta que el Club sufra la descalificación (que perdonada o no es siempre una mala nota que causa efectos posteriores) por no haberse creído conveniente defenderse, no puedo ni quiero continuar en la Junta, por lo que he presentado la dimisión irrevocable del cargo de Tesorero y les dirijo la presente para que conociendo los motivos de mi resolución juzguen.

Queda de Vds. atento s. s. y consocio q. e. s. m.

JUAN DE OÑA

Felanitx 27-11-25.

Fallos del Consejo Directivo de la F. C. F. A. dictados en esta temporada a que se hace referencia en la precedente carta.

1.º Suspender por espacio de un mes y para toda clase de partidos a los jugadores del F. C. Porthou Vicente y Manuel García por haber reforzado la U. E. Bisbalanca de La Bisbal sin el correspondiente permiso y amonestar a este último Club y en caso de reincidencia aplicarle la sanción que marca el reglamento.

2.º Suspender por espacio de un mes y para toda clase de partidos al jugador del C. D. Sitges José Durán por haber jugado con el Reus Deportivo sin el correspondiente permiso y amonestar a este Club y en caso de reincidencia aplicarle la sanción necesaria.

3.º Suspender por espacio de un mes y para toda clase de partidos al jugador del C. D. América Antonio Bové por haber jugado con la U. S. Colon Atlanta sin el correspondiente permiso, amonestando a este último Club, al que en caso de reincidencia se le impondrá la sanción merecida.

4.º Suspender por espacio de un mes y para toda clase de partidos al jugador del C. S. Vilasar de San Ginés de Vilasar por haber jugado con el F. C. Argenton y en cuanto a este Club, por haber reincidido, se acuerda suspenderlo por un mes y para toda clase de partidos a partir de la fecha de esta resolución.



Leemos en un colega de Mahón:

Dice hoy nuestra información cablegráfica que se asegura que, además de los cuotas, se repatriarán los batallones expedicionarios, si bien dejarán en Marruecos sendas compañías de doscientos hombres.

Nuestras noticias de origen particular fidedigno están de acuerdo con lo que antecede. Sabemos de alguna familia que ya el domingo recibió telegrama en la que con referencia a lo escrito en cartas se le decía que se había confirmado lo de la repatriación.

Y de ahí se deduce lógicamente que en el Batallón Expedicionario de Mahón se habrán recibido órdenes o instrucciones relacionadas con la repatriación. Y de hecho se demuestra también que en Alcázar se ha permitido transmitir por telégrafo tan grata nueva.

Esperamos pues que la autoridad militar la confirmará tan pronto pueda hacerlo.

Cristiania.— Durante la primavera próxima una expedición franconoruega se dirigirá al Polo Norte, al frente de ella van el teniente de navío Sales, de la Marina francesa, y el capitán noruego Sverdrup.

Para esta expedición el capitán Sverdrup ha inventado unas máquinas que se están construyendo en la actualidad. Se trata de seis aparatos suscep-

tibles de bogar sobre el mar, de marchar por tierra, de deslizarse sobre el hielo y de trepar por los bancos de hielo; cinco de estos barcos anfibios tendrán un peso de seis toneladas, y el sexto será un modelo más ligero y más rápido.

La expedición franconoruega, que piensa salir del archipiélago de Spitzber a fines de abril, llevará con ella dos hidroaviones.

París.—Esta tarde el Presidente de la República llamó al Sr. Briand, el cual estuvo en el palacio del Elíseo.

A la salida dijo que se le había encargado y aceptado la formación de un Gabinete.

El señor Briand ha manifestado que contestará mañana definitivamente al Sr. Doumergue.

Se vende

Por ausentarse el propietario, una finca poblada de viña, denominada Son Catañy, de este término.

Para informes dirigirse a Miguel Galyá, calle Mayor, 28 d.º Felanitx.

VENTA

de una finca rústica, de extensión de tres cuartos, poblada de viña y almendros, situada en Son Xot.

Para informes dirigirse a Nicolás Forteza (Bibi), pintor, Nueva 59.

Pedid

Anís Bellver

y LICOR ESTOMACAL DE LIJCH

elaboración especial de

LA ROSA BLANCA

— 16 —

que no hace prueba, y menos en lo criminal; teniendo por otra parte la circunstancia de que las dos mujeres no decláran, que dixeran, que saliese Pol de su casa, sino, que estaba en el umbral de ella. ¡Bello tumulto es este! Lo mismo que los oyentes de la supuesta predicación del Padre Lector Abrám, que se reducían á tres hombres, y un muchacho. ¡Famoso auditorio para formar revolución! De esto se sigue, que no consta que haya habido tumulto; que quando hubiesen sido aquellos Ciudadanos perseguidos en el modo que dice la acusación, no podía causar desafuero en los Eclesiásticos; que no se ha procedido como correspondía para la averiguación de este delito, y que quando los otros Religiosos, y el Prior pudiesen considerarse cómplices de él, tampoco se ha seguido la Sumaria en el modo debido.

Aunque sea así, que en las causas de verdadero tumulto según la Pragmática, y su artículo 2.º toqué el conocimiento á la jurisdicción ordinaria, quedando derogados los privilegios de fuero, no por esto puede el Juez secular prender á trochemoche: es menester distinguir los casos, y hacerlo en cada uno con arreglo á las leyes. Si el reo desaforado se encuentra *in fraganti*, puede, y debe el Juez prenderlo en el mismo acto de delinquir, dando desde luego parte al Juez nato de la prisión de su súbdito, prometiéndole remitir el tanto de culpa, que resultare de la sumaria, mas pasado el acto no debe el Juez á quien toqué conocer, prender al reo desaforado, sino que lo ha de hacer el propio Xefe del mismo avisado por aquel, á fin de que se permita la entrega de la persona del mismo reo, para tomárle las declaraciones necesarias, según las circunstancias, y estado de la causa, y constando el exceso, pasar oficio con testimonio de lo que resulte, pidiendo la consignación formal del reo para juzgarlo, y castigarlo: así debe hacerse con los Militares según Real Cédula de 1.º de Agosto de 1784; Real orden de 17 Mayo de 1787; ordenanzas, y anteriores decretos; y sin salir de la misma Pragmática del año 1774 y su ar-

— 13 —

de las Leyes! Que... mas no prosigamos. V. S. con sus superiores luces comprenderá los desbarros de la Jurisprudencia, en que han caído, los que han procedido contra el Prior, y le acriminan por reo de tumulto.

¡Reo de tumulto el Prior! ¿Que tumulto es este? ¿El que se supone hubo contra el Regidor D. Valentín Terrés? Vaya que esta causa contiene un milagro; pues tal es, que el efecto sea primero que la causa, que lo produce. No se duda que el insulto, que se dice hecho á este Ciudadano fué el 30 de Abril último por la mañana, y que la presencia silenciosa, que se acrimina á mi Principal fué por la tarde del mismo día. ¿Como pues podía ser reo de un delito ya cometido? ¿Que se responde? Veremos si hay capacidad para ello.

Diráse, que el silencio del Prior es culpable, porque como Superior devia corregir al lector Abrám en la fingida predicación que se le atribuye. ¿Pero que? Quando esto fuese verdad, no induciria delito de desafuero, supuesto que no podía decirse tumultuoso, como se ha demostrado. En todo caso seria falta del cumplimiento de su devér, de lo qual no le puede hacer cargo, ni juzgarle el Juez secular. Su Superior inmediato en su Gerarquía es, quien ha de conocer en el asunto; y lo que mas podía hacer el Sr. Sandino era dar parte á este de la omisión del Prior. Si estuviesemos en este caso haria ver, y probaria, que no hubo omisión que castigar. 1.º porque no oyó tal predicación. 2.º porque no podía oirla, ni verla en el lugar en que estava, y menos lo primero por ser el Prior sordo de un oído. 3.º porque el P. Abrám ha manifestado, que no hizo tal predicación, que no pudo serlo, y menos en los terminos, que se le acusa, y que no queda probado; advirtiendo que el Promotor Fiscal, y el Juez Sandino han faltado á las Leyes, que arreglan el Proceso, y por lo mismo caído en la responsabilidad prevenida en el artículo 254 de la Constitución, sobre cuyo punto exigo la particular atención del Tribunal. Estas Leyes decretan, que estando en contradicción el

ZAPATERÍA «LA ELEGANCIA»

- DE -
MIGUEL BAUZÁ
Mayor, 17 - FELANITX

Especialidad en calzado de lujo para señora.
Inmenso surtido en pieles finas de todos los colores.
Brillantinas, betunes y cordones para el calzado.
Más barato que nadie.

Cordones Calzado «EFE»

UN PAR 10 CTS.

ANTONIO ARTIGUES = Mayor 72 = Zapatería

La Industrial Felanigense

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS
MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.

Carretera de Porto-Colom = Els Molins

	PRECIOS	
Cemento corriente	a	Ptas. 25,00 Tonelada
marca Santueri	"	" 30,00 "

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases.
Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquiera irregularidad en el peso, para subsanarla.
Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

Antonio Vaquer

SASTRE

Mayor, 24 Felanitx

Se venden tres casas

tanto a plazos como al contado, situadas en la calle Mayor, señaladas con el número 28 y duplicados.
Para informes, calle Zavellá, n.º 31.

A los propietarios y maestros de obras

La acreditada casa alfarería de **Julian Amorós** de Felanitx, que sirve sus bovedillas llamadas de 40 y de 50 y sus baldosas de palmo y de otras varias medidas, para el público y para embarque, ofrece hoy sus modernas piezas llamadas **teuladés**, de iguales dimensiones que las bovedillas de 50, siendo lo mejor de lo fabricado en su clase hasta hoy, contruidos apropiado para colocar donde ha de ser tejado y sirviendo igual que las bovedillas. Su precio es de 33 pesetas el 100, o sea 5 pesetas menos que las bovedillas.

La persona que quiera conocerlos, puede pedir muestras y le serán remitidas enseguida.

J. AMORÓS, Zavellá, 35, Felanitx

Se venden dos automóviles

marcas Sedel y Chevrolet, de 4 asientos cada uno, en perfecto estado de conservación.

Para informes, dirigirse a D. Juan Pons, Plaza de la Constitución, 16.

Carrocerías

y recomposiciones de
Automóviles y Camiones
Antonio Valens

Juavert, 11 D.º — FELANITX

NEGRURA

ECONOMIA Y LIMPIEZA

No mancha. = Es un verdadero perfume

Última creación
para dar su primitivo color al cabello

Depositorio y venta:
C. ADROVER, Felanitx (Mallorca)
y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

JOSÉ FERRER

ALQUILER DE AUTOMÓVILES

Participa al público haber trasladado su domicilio a la calle Nueva n.º 47.
También se admiten encargos para el mismo servicio en la cestería de Nicolás Humbert, calle de la Plaza.

IMPRENTA DE B. REUS

reo, ó reos con los testigos, deve el Juez para averiguar la verdad del hecho, objeto del Sumario, hacer Caréo de los reos entre sí, y de estos con todos los testigos, lo que no se executó como se devia. El Promotor Fiscal siguiendo estos principios con fecha de 4 Junio último fol. 309 pidió que se mandáse practicar, *el de Miguel Vallespir con Monserrate Figuerola, y el de estos, y Estevan Cirerol con Fr. Miguel Abrám, y el Prior Fr. Nicolás Prohens de San Agustín;* y el Sr. Sandino lo mandó con auto del mismo día. Repárese ahora el modo ilegal con que se procedió. El Promotor Fiscal no hace mención de D. Miguel Tomás, y Riusech; no obstante el Sr. Sandino executó el Caréo con Vallespir, Figuerola, Prior, añadiendo sin estar pedido ni mandado, á Riusech, y omitiendo la asistencia del P. Abrám, y de Estevan Cireról, no obstante, que como se ha dicho, el Promotor lo había pedido, y el Juez mandado, en términos que habiéndose de tener el caréo con todos los mencionados, y el P. Abrám, éste con ninguno jamás lo tuvo. ¿Y esto es modo de proceder? El que menos había de faltár, era el P. Abrám, porque era el fundamento principal sobre que se apóya la acusación, y en quien también se fúnda el supuesto crimen del Prior. Pues, ¿como se disimuló, y omitió? Esto lo haría ciertamente, advertido de que estos testigos en el caréo que tuvieron con mi Principal, enmendaron sus declaraciones en el extremo, de que el Prior había oído toda la predicación: temeria, que no sucediese lo propio, ó aun mas, en caso de tener estos mismos testigos el caréo con el P. lector Abrám, y así lo omitió. Esto demuestra la informalidad, con que procedía el Juez Sandino en la Sumaria, y el espíritu de partido, que tomó contra los que tan ilegalmente había reducido á una tan injusta prisión, á fin de quedar ayroso en todo. Mas el Gobierno y V. S. harán el concepto, que se merece este desareglo, y las consecuencias, que de

ello se siguen. (4) 4.º porque aun por las declaraciones de los testigos, y dando á estas el sentido, que quiere el Promotor Fiscal, y la feé, que no merecen, no resultaría omisión en el Prior, y si, que hizo su deber, como se demostrará. 5.º porque no ha inquirido el Juez Sandino ni preguntado á nadie, ni aun á mi Principal, las providencias, que hubiese tomado después con el Religioso (bien que no debía manifestárselas porque no está revestido de la autoridad competente): luego se ha acriminado al Prior sin causa, y ha sido preso sin delito.

Si. Ha sido preso sin delito, y lo ha sido por un Juez incompetente. Así lo ha de confesar el Señor Sandino mas que le pése, porque no ha havido tumulto, y menos que cause desafuero, como lo ha demostrado el Padre Roig, el Padre Bordoy, y el Padre Manzaneda, á que basta referirme para no engordar los autos, que bastante lo están, aunque sin substancia. Y en efecto: ¿Cómo se ha procedido contra los que formaban la fingida asonáda? ¿Quiénes han sido presos de ellos? Dos muchachos, y des hombres vemos tan solamente, que acusa el Promotor Fiscal: á saber Jayme Pol, Jayme Sansó, Josef Moyá, y Pablo Miralles. En efecto, es mucha gente para formar no uno, sino dos tumultos, á saber: el primero contra Don Valentin Terrers, y el otro contra Don Jayme La-puente: con la advertencia de que estos quatro hombres no les acusa de ambas persecuciones; á los dos primeros, de la de Terrers; y á los dos últimos de la de Don Jayme La-puente; siendo tambien digno de notar, que á Miralles solo le acusa el Fiscal de sospechoso, y al primero, dice, que es cabeza de la persecución de Terrers, fundándolo en la declaración de un testigo de oído agano,

(4) Sea como fuere, es de creer, que los jueves, viendo que el Sr. Sandino dexó de hacer lo que el Fiscal tan justamente pide en autos, y lo que el mismo juez decretó debía hacerse: fijarán su atención sobre el particular, y sin duda harán justicia. ¿Quien sabe si el Sr. Sandino querrá lo del refran: justicia, y no por mi casa?